

EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y EDITOR,

Juan de Dios Matus

OFICINA—FRENTE AL PARQUE DE LA VICTORIA

AÑO XIII

PUNTARENAS, COSTA RICA, MARTES 1º DE JUNIO DE 1909

Nº 1649

PARA Quienes lo ignoren

EL PACIFICO es semidiario absolutamente independiente.

Se publica en la tarde de los martes, jueves y sábados, aun cuando sean días de fiesta, con la sola excepción de un día de las fiestas cívicas y el jueves Santo.

En la sección de Campo Neutral ó Remitidos, tienen sitio propio todas las ideas y doctrinas, siempre que la forma en que ellas vengan no ofenda á la moral.

El secreto de la firma responsable se absoluto.

El Pacifico acepta remitidos aun contra la empresa, los cuales no contestará en el mismo número que vean la luz.

El valor de los remitidos es convencional.

Los avisos, en doble columna, pagarán \$ 2-50 por pulgada, al mes.

En una sola columna, \$ 1-50 por pulgada, al mes.

Avisos cortos, de una columna, entre gacetillas, cuatro veces su valor.

Los avisos por largo tiempo tienen un descuento proporcional.

En todas sus planas hay siempre lectura interesante.

La suscripción vale por mes \$ 1-00

" id " " trimestre 2-60

" id " " semestre 5-00

Cura radical de la Sífilis

Efecto seguro Cura interna sin inyecta
Tratamiento ideal efectuado con

MERGAL

SE VENDE EN LA FARMACIA UNIVERSAL Y DEMAS
BOTICAS DEL PAIS

LINEA DIRECTA DE VAPORES

ENTRE PUERTO LIMÓN (COSTA RICA) Y BRISTOL
(INGLATERRA).

Los vapores de esta Línea hacen la travesía de Puerto Limón á Bristol en 17 días. Salen de Limón cada quincena.

Pasaje de Primera á Bristol..... £ 20

Pasaje de Primera á Bristol, ida y vuelta..... £ 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento.

Para informes dirigirse á las oficinas de la United Fruit Co. en San José ó en Limón, y á los sub-agentes, Sasso & Pirie. San José

E. J. HITCHCOCK.—Administrador

ño de Mayo de 1909.

T. ASSMANN & CA

IMPORTADORES

BREVA KEYSTONE

Depósito: Puntarenas, donde

FELIPE J. ALVARADO & C.

San José—Limón

AZUCAR

DEL

INGENIO EL TEMPISQUE

DE

Federico Sobrado

Se vende en la Compañía de Agencias
de C. R. Limitada

Hierro para techos

Vende en este puerto,

JUAN KNOHR HIJOS

Puntarenas, abril de 1909.

ARTICULOS PENALES

Las reformas últimamente introducidas por el Legislativo, á nuestra Ley de Elecciones vigente, ya aprobadas por el Ejecutivo, traen entre otras buenas disposiciones, la saludable de castigar con presidio en la consabida Isla Evangélica á los funcionarios públicos que abusando de su autoridad maleen de algún modo el libre y honrado uso del derecho de sufragio, y á los particulares que por medio del soborno, amenazas, halagos, etc. hicieren que un ciudadano vote ó deje de votar conforme á su exclusiva voluntad.

Y como es de grandísima importancia que el pueblo conozca tales artículos penales, los vamos á reproducir á continuación.

Artículo 115.—Sufrirá la pena inmutable y sin atenuación de dos años de presidio en San Lucas é inhabilitación absoluta y perpetua para el desempeño de cargos ó oficios públicos:

1º—El funcionario que impidiere la reunión de una corporación electoral ó estorbare el ejercicio de sus atribuciones, ó que teniendo autoridad para impedirlo, constatiere que sean ejecutados por otros, actos de violencia ó que entorpezca la perfecta libertad del ejercicio del sufragio;

2º—El funcionario público, de cualquier orden ó categoría, que, con armas ó sin ellas, directa ó indirectamente, coartare, violentare ó entorpeciere en cualquier forma la libertad del sufragio, el libre tránsito de los ciudadanos ó el fácil acceso de los sufragantes al recinto electoral;

3º—El funcionario público, de cualquier categoría, que violare la inmunidad otorgada á los miembros de las juntas electorales ó á la concesión hecha á los ciudadanos en el artículo 38;

4º Los empleados de policía ó militares de cualquier categoría, que desobedecieren las órdenes del Presidente de la Junta, conforme á lo dispuesto en los artículos 38, 39, 111, 112 y 113

Artículo 116.—Sufrirá doble pena á la indicada en el artículo anterior, el funcionario público que cometiere cualquiera de los delitos especificados en dicho artículo, si fuere consecuencia de un plan concertado para ejecutar el mismo hecho criminoso en toda la Nación ó en la mayor parte de ella ó diere lugar á alguna conmoción popular.

Artículo 117.—Todo fraude en las votaciones, cometido ó consentido por las corporaciones ó funcionarios electorales ó por particulares, que no esté expresamente determinado por esta ley, hará incurrir á los responsables en la pena inmutable y sin atenuación de dos años de presidio en San Lucas, á los funcionarios, y de un año de presidio en el mismo lugar, á los particulares.

Artículo 118.— Los empleados

públicos que debiendo dar algún informe ó dato, se negaren á ello, incurrirán en la pena fija y sin degradación, de seis meses de presidio en San Lucas.

Artículo 124.—La persona que mediante soborno ó con amenazas, injurias ó de hecho compeliere á un elector á que vote ó impidiere que lo haga, sufrirá la pena fija é inmutable de tres años de presidio en San Lucas. Cuando la acción se hubiere ejercido sobre un sufragante, la pena se reducirá á un año. El elector á quien se probare que ha sido sobornado por dándola ó promesa, será castigado con la pena á que se refiere la primera parte de este artículo.

Artículo 126.—El que en la misma votación votare dos ó más veces, en uno ó más distritos, incurrirá en la pena fija é inmutable de un año de presidio en San Lucas.

Incurrirá en igual pena el que votare sin tener derecho para ello.

Artículo 127.—Los actos de cohecho ó soborno en asunto de elecciones primarias serán castigados con la pena fija é inmutable de un año de presidio.

Todo sumario relacionado con las elecciones será público.

El falso testimonio dado en asuntos referentes á las elecciones será castigado con la pena de un año y medio de presidio en San Lucas, cuya pena es inmutable y no admite atenuación.

Nueva Directiva Jimenista

Nosotros los abajo suscritos, vecinos de la Pitahaya y Aranjuez, convencidos que el único hombre que puede hacer la felicidad de Costa Rica rigiendo los destinos del país es el eximio ciudadano Lcdo. don Ricardo Jiménez, nos comprometemos á trabajar por su candidatura y al efecto se nombra para ese fin la directiva siguiente:

Presidentes honorarios,

Don Pedro Vargas

« Antonio Vargas

Presidente efectivo,

Don Zenón Jirón

Vice Presidentes,

Don Trinidad Quirós

« Pablo Hernández

Tesorero,

Don Leonidas Ramírez

Secretario,

Don Fadrique Villalobos

Vocales,

Srs. Francisco Cepeda, Manuel Montalván, Francisco Brenes, José Vargas, Pedro Vargas Vado, Francisco Rodríguez, Lino Gorgona, Timoteo Bonilla, Raimundo López, Víctor Segura, Andrés Diarte, Justo Solera, Juan Duarte, Marcos Noguera Zambrana, Eudilio Ruiz, José Tomás Alvarez, José Deogracias Alvarez, Anastasio Alvarez, José Campos, Constantina Villegas, Rosa Jiménez, Cristóbal Herrera, Jesús Sierra, Jesús Lara, Feliciano Alfaro, Gerardo

Hernández, José M. Hernández, Ismael Canales, Gregorio Morales, José Morales, Jesús Jiménez, Donmitilo Arrieta, Ramón Campos, Horacio Campos, José Matarrita, Juan Acosta, Florentino Noguera, Andrés Morales, Manuel Campos, Domingo Villegas, Norato Vargas, Amado Vargas, Rubén Vargas, Ezequiel Vargas, Primo Vargas, Salvador Cebedo, Vicente Carazo, Rafael Barahona, Agustín Barahona, Manuel Hernández, Antonio Vargas hijo, Francisco Solera, Nicanor Solera, Luis Venegas, Samuel Cortés, Jerónimo Céspedes, Juan Cordero, Rafael Vega, Juan Vega, Tiburcio Carazo y Vicente Zúñiga.

Ante mí el Secretario,
Fadrigue Villalobos.
El Jefe de propaganda,
Teodomiro Acuña G.
Pitahaya, 30 de mayo de 1909.

EL PACIFICO

La pelea es peleando

III

Contestación á la carta de
D. RAUL ACOSTA
en "El Derecho", San José.

—o—

Es U., señor Acosta, uno de mis amigos predilectos, tanto por las repetidas muestras de afecto de que le soy deudor, cuanto por las bellas prendas personales que lo adornan; prendas que no ennumero, aunque lo siento, por el temor de que algún malicioso aparezca por allí, después de leer su carta á mí dirigida y publicada en *El Derecho*, edición del 30 del que ayer terminó, asegurando que nosotros hemos pactado un canje de alabanzas ó formado una sociedad de elogios mutuos.

Deducirá U. por lo dicho, y conociendo como conoce mi consecuencia en la amistad, cuánto me duele "tener que enderezarle hoy mis reproches á usted, á quien tanto estimo"; pero está escrito: *la pelea es peleando*; y después de todo, como el raciocinio cuerdo, la narración fiel de los sucesos históricos y la frase comedida que se emplea entre caballeros, y que espero sea la nuestra hasta el fin, no puede afectar en modo alguno nuestra amistad personal, voy con fe y con satisfacción á contestar, espero que triunfalmente, su ya citada carta de *El Derecho*.

Pero antes de principiar, venga acá esa diestra, no para estrecharla, aunque lo deseo, sino para aplicarle un ferulazo.

¿Cómo ha permitido Ud., amigo Raúl, que esa generosa mano haya hecho correr la pluma para dejar escritas entre la prosa culta que Ud. gasta, frases tan chocarreras como aquellas de: don Máximo en Corinto «posó su huella (¡) de colonial plantigrado»; que «hace muchos años pacta planes que nunca ha llevado á cabo, por la cobardía legendaria que en él es ingénita»; y que al partir de San José dijo que venía á este puerto «á bañar su ebúrnea y escultural figura» etc etc.

¡No, amigo querido, no baje Ud. tanto se lo pido en nombre de nuestra leal amistad y hasta como una prueba de ella: esas vulgares frases de orador político populachero, apenas si la sociedad va acostumbándose á oír las de boca de los Tovares, de los Segredas y algunos más por el estilo; pero no se las perdonaría, créalo usted, á nadie. El calce en educación y cultura, los puntos que felizmente calza mi estimado amigo don Raúl Acosta.

Ahora vamos al fondo de la cuestión.

Juzga Ud. un deber, y yo lo afirmo, el «salir á la defensa del amigo generoso hoy ausente...» y por ello me sale Ud. al encuentro haciéndome saber que ha visto con malos ojos el que yo, «efuscado por el entusiasmo del actual momento político y cegado por la pasión...» haya dado abrigo y cabida cariñosa á lo que dice *El Diario de Nicaragua*, refiriéndose al viaje reciente del Lic. don Ernesto Martín, esto es, «que el Licenciado Martín, Secretario de la Corte de Cartago, se encuentra en Guatemala solicitando el apoyo de Estrada Cabrera para el partido civil,» noticia que Un. juzga «carece de fundamento y que fué escrita al calor de una intriga palaciega, con fines perwersos».

«Por su origen, por provenir de la prensa nicaragüense, á la cual yo le he enseñado á despreciar—dice Ud. que—mira con indiferencia la noticia; pero que no le sucede lo mismo con mi artículo al respecto intitulado *Un Contrafomeque*, espacia de comentario que yo hice á la tal noticia, el cual envuelve un cargo muy grave, muy severo y que lo lanzo orgulloso en son de revancha, con ribetes de venganza á la opinión pública costarricense... para contrarrestar y hacer perder la importancia al viaje de don Máximo á Nicaragua.»

Y su santa indignación para conmigo tiene su base en que Ud. creó que todo lo publicado solo son «rumores desprovistos de veracidad que solo se lanzan, como arma de combate» y que yo solo he querido, al hacerme eco de tal rumor, mermar, como buen partidario político... las grandes responsabilidades que contrajo don Máximo con su viaje á Nicaragua.

Por último, afirma que Ud. no cree que el Lic. Martín pueda estar en Guatemala; y agrega—«Su viaje no fué un misterio; no negó su rumbo; no hizo como Máximo Fernández...»

Después de tantos bríos gastados noblemente en defensa del amigo ausente, que «sin negar su rumbo» se dirigió á Estados Unidos, ¿qué me diría Ud., amigo Acosta, si le probara yo de una manera evidente, que á la fecha de la noticia que dió margen á mi artículo *Un Contrafomeque*, el estimable joven Martín, que á fines de abril se embarcó en Limón con rumbo á New York, se paseaba en tierra chapina?

No soy capaz de salir garante de la veracidad de la prensa nicaragüense, la cual nos aseguró que el señor Martín se encontraba en Guatemala solicitando para Iglesias el apoyo de Estrada Cabrera; pero sí afirmo que eso se dice y se repite, con excepción de Honduras, de donde no tengo noticias, en toda nuestra América Central.

Y como esta mi carta va tomando alarmantes proporciones kilométricas, trataré de condensar, para su conocimiento, amigo Acosta, las últimas noticias que reposan, relativas al joven diplomático Martín, en la casilla del *Correo de las Brujas* que tengo hace ya tiempo establecido.

Oiga Ud. ahora, y guárdeme el secreto.

Más ó menos el 18 del próximo pasado Mayo, abandonó el Lodo. Martín la tierra guatemalteca embarcándose en el puerto de San José, con rumbo á El Salvador. El 19, pues, llegó á Acajutla é inmediatamente se dirigió á la capital de aquella república.

Mas no vayamos tan de prisa. Oiga Ud. otro secreto—y cuidado con la indiscreción—Cuando el jo-

PARTIDO REPUBLICANO

Se recuerda á los correligionarios, que el próximo domingo 6 de junio, tendrá verificativo en este puerto la Ovación Republicana del Distrito Central á fin de que no olviden concurrir á ella.

LA DIRECTIVA.

FABRICA DE JABONES TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo
y blanco de Marsella

SE VENEN EN TODAS PARTES

V. M. Ruilova
Agente y Comisionista
Manzanillo.-C. R.

Ropa Hecha Sastrería y Novedades

San José, Almacén Robert Hermanos

Todo lo que en el ramo de vestir puede necesitar el caballero más elegante el artesano más económico se consigue en este almacén á más bajo precio que en cualquier parte. Surtido inmenso y renovación constante. Calidad inmejorable corriente de moda, unido al precio muy módico.

Los pedidos al contado se sirven LIBRE DE PORTE en todo el país.
Hágase un pedido de ensayo para convencerse.

A quienes interese Se avisa:

Que del primero de junio próximo venidero en adelante, se alquila la parte de casa de la sucesión de doña María Pérez v. de Arce, que ocupa don Feliciano López, bien sea el todo ó parte de ella. La pieza esquinera es aparentemente propia para todo negocio, como punto muy conocido y céntrico.

Pueden entenderse con el albacea de la sucesión
Puntarenas, mayo 15 de 1909.

EZEQUIEL ARCE

HOTEL DEL PACIFICO

(Situado en la casa de E. MacAdam, frente al Ferrocarril y casa Alvarado)

Buenos cuartos, excelente comida precios módicos

el que quiera comer bien que asista á esta casa.

D. COLOM



Gabinete Dental Eléctrico
Del Dr. MIGUEL H. FUJÓN
CIRUJANO DENTISTA



Hace todas las operaciones de la boca por medio de la electricidad por demás está decir que este procedimiento no ofrece peligro alguno al paciente y que la instalación está sujeta á los sistemas más moderado empleados en los E. U. U.

Especialidad en puentes, coronas y porcelana.
HORAS DE OFICINA — de 8 á 11 1/2 a. m. y de 1 á 5 p. m.
En los altos de la casa de doña Francisca de Ríos.

CALLE DE PIEDRA

ven Martín llegó á Acajutla, ya estaban allí esperándolo para recibirlo dignamente, en nombre del señor Presidente, General Figueres, su Secretario Privado Dr. don Belisario Urrutia y Suárez; en nombre del señor Ministro de Relaciones Exteriores don Salvador Rodríguez G., don Belleario Calderón; y como agregado á la Comisión, el Dr. don Manuel Castro Ramírez, de nosotros tan conocido.

Vaya un tercer secreto, en prueba de nuestra íntima amistad—El mismo día que llegó á San Salvador el estimable joven Martín, se le dió una comida de gran tono en el hotel «Nuevo Mundo».

Note Ud. que los secretos que le estoy revelando son de ayer, pudiéramos decir, pues apenas han transcurrido doce días de la fecha de su realización.

Y no le digo á Ud. otros secretos, porque al fin y á la postre soy nicaragüense y... muy sincero amigo y servidor de Ud.

J. DE DIOS MATUS

Puntarenas, 1.º de junio de 1909.

PROGRAMA

De la ovación del Partido Republicano Jimenista, que tendrá veintifónico el domingo 6 del presente.

Lugar de reunión — El Parque de la Victoria.

Organización—Los ovacionistas se dividirán en 14 secciones que serán señaladas cada una con una bandera azul. Los miembros de la Directiva formarán otro grupo.

Orden.—Un abanderado superior, portando estandarte azul de gran tamaño, romperá el desfile.

A continuación marcharán en primera fila los cuatro presidentes y el Auditor General, llevando una banda de seda azul cruzada al pecho, con la inscripción *Viva Jimenas* y el busto del candidato en la parte superior de esta inscripción.

Seguidamente irán los seis Vicepresidentes llevando cada uno su bandera, y el resto de la Directiva, todos con igual banda; pero sin el busto del candidato; después las 14 secciones de adeptos, todos portando banderolas.

Aunque la ovación es puramente del Distrito Central, si como se tiene noticia, el Club Jimenista de Esparta llega ese día á la hora de la ovación, á corresponder la visita que el de esta ciudad le hizo hace algún tiempo, se le colocará entre la directiva y la primera sección.

Habrán cuatro discursos, tres de los Presidentes Amador, Céspedes y Matus y otro del Auditor señor Suñol.

Calles que recorrerán—Partiendo del Parque hacia el Norte, doblará la ovación sobre la calle del Comercio hasta llegar á la calle de la Palma, dirigiéndose al Sur hasta la calle real donde al desembocar á la de Piedras volverá al punto de partida.

Cívicas Miramarenses

Sr. Director de EL PACIFICO
Puntarenas.

En buen aprieto me pone Ud., querido Matus, al exigirme una crónica de las fiestas de este lugar: primero, porque pasado un jolgorio como el habido, no queda la cabeza muy bien dispuesta para bajar cuartillas á como le gustan á Ud., y segundo, porque yo no sé escribir.

Sin embargo, para relatar lo pasado, allá va esto.
Desde la víspera fuertes de to-

naciones, á guisa de artillería, llamaban para la fiesta, y los habitantes de los barrios circunvecinos abandonaron por unas horas su habitual trabajo para dedicar su atención á la primera fiesta cívica del lugar. Daba gusto cómo llegaban esos hombres curtidos por el trabajo, con sus vestidos de domingo y su ancha cinta azul en el sombrero, á compartir con sus amigos la alegría y animación que se observaron desde que empezó la fiesta—y á cambiar ideas sobre la actual lucha política.

Tienen los pueblos un gran sentido común y el de los Miramarenses lo es tan bueno, que casi por unanimidad se encuentran afiliados al Partido Republicano; y á los pocos minutos que no lo están, lejos de repudiarlos durante la fiesta, se trataba de atraerlos y mostrando una cultura poco común, las seis u ocho cintas rojas se confundían con la mar de cintas azules.

Pasamos ahora á su encargo, esto es, á la crónica.

Los toros muy buenos, hubo unas que eran dignos de figurar en los mejores circo, y las retretas y los paseos y los bailes en las cantinas lo suficientemente concurridos presentaban muy agradables aspectos al visitante que en vez de encontrarse con campesinos retraídos y conchitas retrecheras, se hallaba con gentes decididas y divertidas al igual de cualquier otro centro avanzado del país.

Allá, el confetti desempeñó gran papel; se libraban con él batallas hasta quedar los suelos donde tenían lugar, en gruesas alfombras de estos peligrosos y recortados papeletes de colores, conductor de tantas enfermedades, y al cual ha declarado guerra el Municipio de San José.

El último día, sacados de disfraces, de toros, de carreras de caballos y paseos, donde el Diabolo, inseparable de toda fiesta, iba vestido de rojo, eso es, de civilista, hubo un baile de sociedad en casa del señor don José González.

A las ocho p. m. hendió los alres el compás de un vals que nos hizo entregarnos con placer y por completo en brazos de Terpsicore.

La señora de González, con su natural amabilidad, hacía los honores del salón, y pronto tendió sus alas la alegría á todos los circunstantes.

Era difícil discernir allí cual de tantas merecía designarse como reina de la fiesta. La señora de Landrón, decidora y que respiraba de continuo purísima simpatía, mereció coronarla; Digna, la flor Tigresa de ojos azules y cabellos de oro, la andaluza de Montes de Oro, también requería el reinado; la dulce Caridad y la inquieta Chola González, capullos miramarenses que encantan con sus dulces modales, pudieran también coronarse, y tantas más como llenaban el salón, propias para designarlas, formaban todas un precioso bouquet. Antes de terminar el baile, don Juan Suñol pronunció un discurso haciendo recuerdos gratos de aquel pueblo donde pasó los dos más felices años de su vida. Enalzó la cordura y el civismo que durante las fiestas cívicas habían observado los vecinos de Montes de Oro y de dió frases galantes y merecidas al bello sexo de aquel lugar, que le valió un nutridísimo aplauso. A continuación, Digna, la andaluza del Tigre, rogó al señor Matus decir las gracias á nombre de ellas al Sr. Suñol, y Matus que según dijo, jamás ha resistido á las tentaciones del ruego de una mujer, lo hizo con frase galana como lo sabe hacer.

Así terminaron las fiestas de Miramar.—Corresponsal

INFORMACION

Consejo de Guerra ordinario

Tuvo lugar hoy bajo la Presidencia del Comandante Mayor D. Eloy Gómez Arias, para juzgar á los desertores Ventura Ríos y Juan Ruiz.

Fueron condena los el primero á un año de presidio en San Lucas, y el segundo á tres meses de prisión militar.

Presenció parte de él el Excelentísimo Ministro Plenipotenciario de la República de México y su Secretario, actualmente de paseo en este puerto, y por las ideas que allí le escuchamos al señor Ministro deducimos que es persona verazada en achaques de tal naturaleza.

Retrato á pluma

De una carta que hoy recibimos de la capital, copiamos dos párrafos que encierran un poema político-civilista y que en cuatro rasgos de pluma representan un vivo retrato del Jefe del civilismo y dan la muestra clara del estado agonizante del partido. Los párrafos son los siguientes:

«Es iluso hasta la pared de enfrente, y es natural que sus partidarios que le oyen y le creen, sean tan ilusos como él. Siempre asiste á su club, que es el Molino, con

olor á guano, por estar cerca de la Fábrica, y siempre él preside; casi nadie toma la palabra solo él; eso sí, no se puede negar, habla bien el: condenado; pero si él no asiste, se muere aquello, tiene que animarlos, porque si no lo hace así, se le zafan. Hace pocos días lo oí en una de sus prédicas y decía:

«Muchachos, el triunfo de nuestra santa causa está tan seguro, como es verdad que en este momento os estoy hablando. Yo nunca me equivocó, nunca fallo, todo lo sé, todo lo puedo, y cuando me he hecho cargo de este honroso puesto, es porque estoy completamente seguro de triunfar; los motivos, la causa, yo me los reservo; pero el tiempo se encargará de divulgarlos».

No es posible dudar ante la evidencia. Iglesias sigue soñando bajo los efectos de la morfina...

A última hora

Al entrar en prensa el presente número se nos asegura que han sido capturados en la hacienda «El Jobo», de los señores Hurtados (El Guanacaste), quinientos rifles con su correspondiente parque. Algunos agregan á los 500 rifles una pieza de artillería.

Juzgado por las señas... allí está el gran secreto de don Rafael.

En el próximo número se continuará.

A los que viajan

Ahora que las bestias de alquiler de las empresas que han estado sirviendo todo el verano, están cansadas por el trabajo, flacas por el escaso pasto y flojas por el retoño tierno que han principiado á comer pongo á la disposición de los viajeros, después de muchos meses de descanso y buen alimento, ciento cuarenta bestias en las mejores condiciones.

Cincuenta son especiales, muchas de magnífica condición para señoras y niños por lo finas y manas, y todas fuertes por lo bien alimentadas, pues mis repastos no han sido agotados.

Para un viaje veloz, para participar un triunfo, por ejemplo, ó impartir una orden que no quiera confiarse al telégrafo, tengo bestias verdaderamente inmejorables.

BENNICIO MENA.

Esparta, 10. de Mayo de 1909.

EL DR. JULIO AGUILAR

MEDICO Y CIRUJANO

ofrece sus servicios profesionales en su oficina, establecida en la Botica de Puntarenas.

Consultas: de 8 á 11 a. m. y de 12 m. á 4 p. m.

BOTICA DE PUNTARENAS R. G. Veranes

Despacho de los Doctores Francisco Rucavado--Julio Aguilar.

HORAS DE CONSULTAS: de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Las recetas son preparadas personalmente por el propietario.

Cosas de la Política

El Hotel Internacional de Puntarenas, no fué vendido ni se vende. El propietario, complacido con su numerosa clientela ha introducido en su establecimiento, importantes mejoras. —Lo esmerado del servicio y la envidia han hecho creer que los precios son altos.

VEASE LA TARIFA

Cuartos á la calle una sola persona, por día.....	8.50
Cuartos á la calle dos personas en él mismo cu.....	3.00
Cuartos interiores una sola persona por día.....	3.00
Cuartos interiores, dos personas en él, cu.....	2.50
Desayuno.....	0.25
Almuerzo ó Comida.....	1.25
Cama, una noche.....	1.00
Baño de aseo, gratis para los clientes.—Hielo constantemente.	

Pensionistas—Precio convencional

El Propietario
FERNANDO MAGRI

ASEKRADEKA a VAPOR PEDRO CANALE y Cia.

ESTABLECIDO EN EL ESTERO DE PUNTARENAS

Compra y venta de maderas de varias calidades. Venta al por mayor y al detal. Tucas de Caoba, Jenisaro, Cedro y Pochote etc. Venta de tablas, tablones, reglas, alfajías y soleras de toda clase y dimensiones. Madera acepillada en tablones para pisos. Tabla de ferro traslapada ó con cordón para cielo raso. Molduras y cornisas de varias clases.

Contando ahora con hábil personal, puede satisfacer el capricho de cualquier artesano delicado.

Gran reducción de Precios. Se encarga de cualquier clase de construcciones.

La Ciudad de

LONDRES

A. ASCH & BROS
EN SAN JOSE

con sucursales en Limón, Cartago y Puntarenas

En esta ciudad frente al Club, entre la Eureka y la Policía. Se vende al detal y por mayor mercaderías de toda clase y muy baratas.

AZÚCAR

del Ingenio "LA MANSION"

Este acreditado azúcar, se vende en el Almacén de los señores Man Chong

Sing & Co

FEDERICO APESTEGUI

CAMPO NEUTRAL

SEAMOS IMPARCIALES

—C—

Para juzgar el hecho ocurrido entre don Eduardo de la Guardia González y don Ireneo González, acaecido á las 6 p. m. del 27 de mayo último, hoy que todos cual más, ónal menos, estamos envadidos de la fiebre política porque atravesamos y que se encuentra en un período álgido, debemos tener en cuenta que fué una desgracia de las que trajo consigo la lucha política, en las que oegados por la pasión nos llenamos de odio para con nuestro adversario en ideas.

Antes de externar cada individuo un criterio con respecto al hecho, reflexione, con juicio desapasionado y con calma, analice los antecedentes, sin dejarse suggestionar por lo que de otros sacuche.

ANALICEMOS

Ambos contendientes se encontraban con los ánimos exaltados debido á los acontecimientos que se venían desarrollando en esta lucha política.

Ireneo, fanático apasionado del señor Iglesias, sentía cada día mayor rencor contra de la Guardia, por las palabras que éste lanzaba en el Club Jimenista, al predicar sus doctrinas, combatiendo á don Rafael y su partido. Contribuían á la exaltación de Ireneo sus mismos copartidarios, que con sus pláticas, y sin darse cuenta, hacían aparecer á de la Guardia ante Ireneo como gran enemigo y orador peligroso para el civilismo por la forma con que lo combatía. Entendemos que una caricatura contra él que se publicó en "De Todos Colores" y un telegrama que se publicó en "La República", dada la exaltación de ánimo en que se encontraba Ireneo, dieron plé á precipitar el hecho por parte de Ireneo, quien en varias ocasiones, ya había amenazado á de la Guardia desde lejos mostrándole un puñal, cuando de la Guardia pasaba por la pieza que habitaba Ireneo: sabemos también que en varios lugares se susurraba que de la Guardia sería atacado por los civilistas. De la Guardia, muchacho de carácter fogoso, pero incapaz de cometer actos como el que hoy lo abate, venía, desde que se inició la actual campaña política, combatiendo por todos los medios legales al civilismo y no perdió ocasión de subir á la tribuna á manifestar sus ideas, pero siempre lo oímos aconsejar á todos los jimenistas: "que evitaran los pleitos, cuando fueran provocados por los civilistas".

Tenia aviso de la Guardia de que iba á ser atacado por los civilistas el día del desgraciado acontecimiento, y es sabido que el individuo, por más valiente y queño de sí que él sea, no está en su estado normal al tener un aviso de tal naturaleza, máxime si contribuye á ello, un carácter tímido en el fondo aunque fogoso en la apariencia.

Creemos que toda aseveración que hoy se haga, es anticipar opinión que á nada conduce, pero si sentamos desde ahora, que de la Guardia ultimó á Ireneo violentado por un miedo insuperable al verse atacado. Creemos también que las intenciones de Ireneo no eran nada sanas, pues fué el provocador y al ser registrado se evidenció portaba revólver y puñal, cuando atacó á de la Guardia.

IMPARCIAL

NO MAS POLITICA

No deseando continuar por más tiempo formando parte de los que en esta ciudad patrocinan la candidatura del ciudadano D. Rafael Iglesias, he dispuesto dar por retirada la firma que di á favor de esa candidatura y permanecer perfectamente neutral.

Puntarenas, 1º de junio de 1909.

Francisco León Pinoda

Sociedad Humanitaria

I
Estado del movimiento de caja habido durante el mes de Mayo próximo pasado

Saldo del mes de Abril \$39.05 cts.

Egresos

1909

Mayo 9—Recibido del recaudador Ricardo García \$ 46.00

Total \$ 85.05

Egresos

1909

Mayo 8 Pagado á don Juan de Dios Matús por publicación del estado de Abril y una nota de la señora Directora del Hospital..... \$ 3.00

Mayo 9—Pagado al recaudador 10% sobre Cl. 46 \$ 4.60

Mayo 12—Pagado á don Evangelista Villafañá por 6 atudes..... \$ 36.00

Total Cl. 43.60

Total de ingresos Cl. 85.05

« « egresos « 43.60

Saldo á favor Cl. 41.45

Puntarenas, junio 1º de 1909

Abel Salazar F.

Tesorero.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Junio de 1909.

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSÓN CON ESCALA EN MANZANILLO Y HUMO | SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO | SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Ballena	Salidas de Manzanillo (Retorno)	FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Bebedero	Salidas de Manzanillo (Retorno)	FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Pto. Jesús	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Martes 1º	3 a. m.	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.	Jueves 3	4 a. m.	8 a. m.	2 p. m.	8 p. m.	Viernes 11	2 a. m.	6 a. m.	9 p. m.	1 p. m.
Sábado 5	8 a. m.	12 m.	7 p. m.	2 a. m.	Miér. 9	11 p. m.	3 a. m.	9 a. m.	3 p. m.	Id 25	2 a. m.	6 a. m.	9 a. m.	1 p. m.
Lunes 7	10 p. m.	2 a. m.	9 a. m.	4 p. m.	Jueves 17	5 a. m.	9 a. m.	3 p. m.	9 p. m.					
Sábado 12	1 a. m.	5 a. m.	12 m.	7 p. m.	Miér. 23	11 p. m.	8 a. m.	9 a. m.	3 p. m.					
Martes 15	3 a. m.	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.										
Sábado 19	8 a. m.	12 m.	7 p. m.	2 a. m.										
Lunes 21	9 p. m.	1 a. m.	8 a. m.	3 p. m.										
Sábado 26	12 m.	4 a. m.	11 a. m.	6 p. m.										
Martes 29	2 a. m.	6 a. m.	1 p. m.	8 p. m.										

OBSERVACIONES:

- 1º—No se embarcará carga sin estar satisfecho su flete.
 - 2º—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la empresa, en caso de fractura.
 - 3º—Para evitar reclamos se avisa al comercio que no se embarcará ningún bulto de mercadería que no tenga señalado con claridad, el número, la marca, nombre del destinatario y lugar de su destino.
 - 4º—Solamente se recibe equipaje, hasta las 4 p. m. del día de salida de los vapores.
 - 5º—Los tickets deben comprarse con anticipación á la hora de salida de los vapores en la Agencia, Ferreteria de los señores Esquivel & Guido cerca al Muelle del Estero.
- LÉASE:—Las horas de llegada y salida á los puertos de escala son aproximadas. Los vapores de BALLENA Y BOLSÓN harán escala en MANZANILLO.

TARIF de pasajes y fletes

Pasajeros	der.º á Ballena Bebedero y Puerto Jesús	\$1.800
id "	2º	2.00
id "	1º á Manzanillo.....	2.00
id "	2º	1.00

Por quintal de carga, á Ballena, Bebedero y Jesús	Cl. 50
carga á Manzanillo	0.40
garrafon lleno (15 litros á	0.50
vacío á Bebedero y Jesús	0.25
cada plé cúbico á	0.25
montura	0.25
cuerdo, de res	0.25

Tib. El Pacifico

LA EMPRESA